

San Jacinto, 05 de Mayo del 2020

RESOLUCION

N° 89/20

ACTA N° 08/20

VISTO:Asunto tratado en Sesiones del Concejo, donde se trata la reparacion de vehiculos del Municipio.

CONSIDERANDO:El Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que uno de los tractores del Mpio.habia que realizarle mantenimiento como junta tapa cilindro,agua radiador,filtro de aceite,trabajos de electricidad y varias reparaciones,el Concejo avala realizar el mantenimiento del tractor en RIADEN S.A con un gasto estimativo de \$ 9.000,00.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 8.143,00 en RIADEN S.A para el mantenimiento del tractor.

- 2)Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.


Wilson Perazza
Alcalde


Wilson Perazza
Alcalde


Wilson Perazza
Alcalde